



Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

# Solicitar el Registro de Extracción y Transporte (RET), para las áreas de extracción PSMB

Última actualización: 23 abril, 2025

## Descripción

Permite obtener un documento necesario para la extracción y transporte de moluscos vivos a establecimientos de transformación, centros de expedición, zonas de reinstalación o centros de depuración, cuyo destino final sean los mercados que requieran origen del Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB).

El trámite está disponible durante todo el año en el [sitio web de Sernapesca](#).

## ¿A quién está dirigido?

Dueños de los recursos marinos, sean centros de cultivo, recolectores, áreas de manejo, intermediarios o proveedores de recursos, que estén dentro del Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB) y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cuenten con área de extracción abiertas por el Seremi de Salud respectiva.
- Que los centros de cultivo cuenten con concesión de acuicultura al día.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la sección I, capítulo I, punto 4 del [manual de inocuidad y certificación](#).
- Con la excepción de aquellos casos en que los recursos provengan de un centro de cultivo y sean destinados a un establecimiento (expedición, transformación o depuración) perteneciente a la misma empresa o grupo de empresas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?



## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernapesca, escriba su usuario y clave, y haga clic en "ingresar".
3. Seleccione la opción "extracción y transporte (RET)", y complete los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la acreditación de origen legal.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/86879-solicitar-el-registro-de-extraccion-y-transporte-ret-para-las-areas-de-extraccion-psmb>